
La Investigación en Seguridad y Salud Laboral y sus Prioridades en Ecuador, una Aproximación desde las Políticas Públicas



Research in occupational safety and health and its priorities in Ecuador, an approximation from public policies

Cáceres Chango, Ing.Ronald Fabricio; Zárate Freire, Ing.Evelyn Juliana; Oviedo Quiñonez, MSc.Roberto Bolívar

Ing.Ronald Fabricio Cáceres Chango
ronald_caceres@hotmail.com
Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
Ing.Evelyn Juliana Zárate Freire
evelynjulianazf@hotmail.com
Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
MSc.Roberto Bolívar Oviedo Quiñonez
robertoviedo_q@hotmail.com
Universidad de Guayaquil, Ecuador

**Revista de Investigación, Formación y Desarrollo:
Generando Productividad Institucional**
Instituto Tecnológico Universitario de Formación, Ecuador
ISSN-e: 1390-9789
Periodicidad: Trimestral
vol. 6, núm. 3, 2018
alejandrol@formacion.edu.ec

Recepción: 04 Septiembre 2018
Aprobación: 12 Diciembre 2018

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/562/5622973004/>

DOI: <https://doi.org/10.34070/rif.v6i3>

Distribuida bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional Basada en una obra en <http://ojs.formacion.edu.ec/index.php/rif>. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: La gestión de la seguridad y la salud laboral constituye una base fundamental para las organizaciones en su constante búsqueda de mejores condiciones de trabajo como medio para alcanzar los objetivos del buen vivir. En este sentido, las iniciativas de investigación en el Ecuador deberían estar alineadas a la problemática local, y la academia debería ser la tribuna para la discusión y divulgación de las tendencias en gestión de seguridad y salud laboral que deben materializarse en normativas, leyes y políticas públicas. El objetivo de esta ponencia es analizar el papel de la investigación en seguridad y salud laboral en el contexto ecuatoriano a partir de su presencia en las políticas públicas. A partir de una revisión documental, se identifican los principales referentes, con lo cual se realiza un análisis y reflexiones finales. Entre los principales hallazgos se destaca la escasa productividad en la investigación y políticas públicas a nivel local, con respecto al global, debido, entre otros factores, a la poca cultura de investigación y formación universitaria, la falta de líneas de investigación, y a la baja priorización en la agenda pública de esta temática de seguridad y salud laboral.

Palabras clave: Seguridad y Salud Laboral, Políticas Públicas.

Abstract: The management of safety and occupational health is a fundamental basis for organizations in their constant search for better working conditions as a means to achieve the objectives of good living. In this sense, research initiatives in Ecuador should be aligned with the local problems, and the academy should be the platform for discussion and dissemination of occupational health and safety management trends that should materialize in regulations, laws and regulations. public politics. The objective of this paper is to analyze the role of research in occupational health and safety in the Ecuadorian context based on its presence in public policies. From a documentary review, the main references are identified, with which an analysis and discussion is made, with some final reflections. Among the main findings is the low productivity in research and public policies at the local level, with respect to the global, due, among other factors, to the low culture of university research and training, the lack of research lines, and the low prioritization in the public agenda of this issue of occupational health and safety.

Keywords: Occupational Health and Safety, Public Policies.

INTRODUCCIÓN

El paradigma de la globalización, ha presentado muchas oportunidades y beneficios; sin embargo, millones de trabajadores y de empleadores en todo el mundo han tenido que hacer frente a nuevos desafíos; el desarrollo económico que acompaña este fenómeno, debe incluir aspectos fundamentales como la creación de empleo y unas condiciones de trabajo adecuadas para que las personas puedan trabajar con libertad y en condiciones de seguridad y dignidad Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2014).

La gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se está consolidando a nivel mundial, como un pilar necesario de toda organización para mejorar las condiciones de sus trabajadores alcanzando una mayor productividad y, por consiguiente, una mayor rentabilidad de sus actividades laborales Arias-Mendoza (2017).

Las condiciones de trabajo y salud se refieren al conjunto de circunstancias que rodean al trabajo en el que se desempeñan las personas; una importante línea en la materia es la que se vincula al conjunto de dimensiones de carácter físico, químico, mecánico y biológico, que pueden atentar contra la salud del trabajador. OPS (2012).

Así, el trabajo como una actividad económica, y las lesiones y enfermedades profesionales son, asimismo, asuntos que inciden en el ámbito de la economía; por lo que, entender el rol de los factores económicos en la etiología de las enfermedades en el lugar de trabajo y los efectos que estas tienen en las perspectivas de los trabajadores, las empresas y la sociedad en general, resulta clave para el diseño de políticas públicas, y para apoyar la toma de decisiones a escala empresarial y social. (EU-OSHA, 2014).

La problemática de las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores, en particular los del sector salud, se ha transformado en los últimos años en una fuente importante de preocupación por parte de las autoridades en muchos países. OPS (2012).

De acuerdo con la OIT (2018) cada día mueren 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo más de 2,3 millones de muertes por año, y, ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo por año, muchos de los cuales resultan en absentismo laboral. Destaca la OIT que, los costos de esta problemática son altos y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 4 por ciento del Producto Interior Bruto global de cada año.

Como lo señalan Guzmán, Ocegüera & Contreras (2017), las cifras reveladas por la OIT, no solo causan un impacto en la salud laboral de la población trabajadora y en el desarrollo de los sistemas productivos, sino que también influyen a nivel económico, político y social como producto de la poca implementación de políticas públicas en seguridad y salud en el trabajo.

Por otro lado, el estudio de la seguridad y salud laboral es un elemento crítico en el incremento de la calidad de la prevención de los riesgos laborales, y fomenta el desarrollo de las políticas públicas y privadas en este ámbito; de esta forma, en los últimos años se está incluyendo el campo de la seguridad y salud laboral en estas políticas, dándole un mayor protagonismo en los diferentes planes de actuación a nivel regional, estatal e internacional INSHT (2011).

La investigación en salud laboral es un elemento crucial para impulsar de manera efectiva las políticas públicas y privadas en seguridad y salud en el trabajo Benavides & Maqueda (2003). El proceso de transferencia de los resultados de la investigación a la aplicación en las empresas, clave en todo tipo de investigación, es esencial en el campo de la seguridad y salud en el trabajo, cuyo objetivo final debe ser la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores Tejedor (2005).

En cuanto al tema de generación de políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo, su desarrollo e implementación se constituye como un reto que debe ser asumido con la participación de diferentes agentes sociales, en el marco del diálogo social y del enfoque de derechos. Guzmán, Ocegüera & Contreras (2017).

En los últimos años se están realizando importantes esfuerzos en el desarrollo de estrategias y programas en el ámbito de la seguridad y salud laboral, tanto a nivel estatal como a nivel europeo y mundial, ya que este campo cada vez va alcanzando una mayor importancia en la mejora de las condiciones de trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (INSHT) (2011).

Se hace necesario, entonces, el desarrollo e implementación de políticas públicas integradas de intervención en materia de seguridad y salud laboral a escala individual, organizativa y social, apoyadas en nuevos diseños y tecnologías EU-OSHA (2014).

La investigación en seguridad y salud laboral, y su vinculación con la priorización de líneas de investigación generadas a partir de adecuadas políticas públicas, representan el tema de discusión en este artículo. El objetivo de esta investigación es ofrecer reflexiones teóricas en torno al papel de la investigación en seguridad y salud laboral en el contexto ecuatoriano a partir de su presencia en las políticas públicas, a partir de una revisión documental, usando sistemáticamente los recursos Web Of Science®, Scopus®, ScienDirect®, Google Academic®, entre otros, se identifican los principales referentes, con el cual se realiza un análisis y discusión, ofreciendo valoraciones finales.

DESARROLLO

La seguridad y salud en el trabajo ha sido un tema de interés, por lo que la formalización de sus métodos y fines, así como su cuerpo teórico, es el resultado de la producción investigativa de profesionales de diferentes especialidades según Martínez & Céspedes (2016). Por otro lado, el incremento de la competencia, las presiones económicas y las reestructuraciones a causa de la globalización, la rápida difusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), Internet, y el paso de la manufactura a los servicios son todos factores con influencia en el ámbito del trabajo. EU-OSHA (2014). De acuerdo con Martínez & Céspedes (2016), actualmente se mantienen las mismas limitaciones, las cuales deben ser superadas con la misma rapidez con que se han desarrollado en el siglo XX y XXI, caracterizado por las nuevas necesidades derivadas del empleo de las TIC, así como los nuevos contextos laborales donde predominan las exigencias mentales sobre las físicas.

Los patrones de empleo y trabajo han experimentado un cambio significativo, dando lugar al aumento de la exposición de los trabajadores a los riesgos psicosociales; en el contexto de la transformación de las organizaciones y, en concreto, de su reestructuración, la precariedad laboral y la intensificación del trabajo constituyen factores de riesgo fundamentales para la SST (EU-OSHA), (2014).

La investigación en materia de salud y condiciones de trabajo, en comparación con otros campos de la investigación, es relativamente reciente. Tejedor (2005). Existe un amplio acuerdo respecto a la ausencia de estudios de buena calidad sobre las intervenciones en el ámbito de la SST (EU-OSHA, 2014). De acuerdo con Tejedor (2005), existe un consenso entre los investigadores en este campo en considerar la investigación en seguridad y salud en el trabajo como un espacio emergente e incipiente, en el cual se hace necesario realizar un esfuerzo adicional para darle un marco estructural definido, ya que esta disciplina se presenta en la actualidad como un espacio de investigación sin estructura.

La investigación en seguridad y salud laboral se ha convertido en los últimos años en un elemento imprescindible en cualquier política científica, y en un componente fundamental para cualquier sistema sanitario, pues impulsa la prevención de los accidentes laborales y la mejora en el diagnóstico de enfermedades y patologías relacionadas con el ambiente laboral, permitiendo así una mayor seguridad en la utilización de los recursos de salud y en la prevención de estos problemas en los trabajadores; en definitiva, contribuye a

mejorar la calidad de vida de las personas. INSHT (2011). La investigación en salud ocupacional en los países en desarrollo debe reconocer el contexto social y político de las relaciones laborales, especialmente el hecho de que la mayoría de los países en desarrollo carecen de los mecanismos políticos para traducir los hallazgos científicos en políticas efectivas. Nuwayhid (2004).

La investigación debe ser liderada por las instituciones de educación superior con el objeto de vincularse de manera significativa con los sectores estratégicos y productivos del país, existiendo una relación directa entre investigación, salud, productividad y desarrollo económico para el bienestar social. Gómez (2016). Los investigadores y las agencias de investigación requieren de una propuesta de prioridades de investigación en salud laboral que ayude a vertebrar y planificar su actividad, así como para fijar criterios que den estabilidad a los grupos de investigación Benavides (2008). Se requieren investigaciones en SST que evalúen la viabilidad, la efectividad y los costos y beneficios de las intervenciones en los lugares de trabajo, en los centros de servicios de salud en el trabajo y en el área de la formulación de políticas EU-OSHA (2014). Las partes interesadas en materia de seguridad y salud en el trabajo muestran cada vez con más frecuencia su interés por promover y aplicar los resultados de las investigaciones dirigidas a adquirir un mayor y mejor conocimiento sobre las condiciones de trabajo y de los riesgos presentes en el ámbito laboral. Benavides (2008).

El impulso de la investigación debe ser una responsabilidad compartida de las autoridades, los investigadores y los empleadores y trabajadores en el compromiso colectivo de capitalizar las ventajas derivadas de la globalización de la investigación. Un paradigma de investigación en salud ocupacional en los países en desarrollo debería centrarse menos en el lugar de trabajo y más en el trabajador en su contexto social. Nuwayhid (2004).

Se coincide con Gea-Izquierdo (2011), que la creación del banco de buenas prácticas, de metodología y documentación científica que permita el acceso a la comunidad, impulsa una cultura global colaborativa; el aporte de las herramientas necesarias, permite crear, compartir y colaborar en el desarrollo de recursos educativos mediante la participación abierta y descentralizada de carácter institucional y/o personal, y la correcta difusión de calidad bajo el nuevo entorno de conocimientos (espacio único), contribuyendo a la generación de un recurso continuado unificado en seguridad y salud en el trabajo.

La integración de la seguridad y la salud en el trabajo a través de herramientas de ingeniería y administrativas en empresas de producción de servicios se observa como una oportunidad para mejorar en forma sostenida las condiciones laborales y sus efectos inmediatos en la productividad y la competitividad de tales compañías.

En el campo de la investigación, la temática de seguridad y salud laboral al no ser un problema de salud con una elevada incidencia y mortalidad, no ha sido tan priorizada frente a otras patologías tales como el cáncer o las enfermedades cardiovasculares, lo que ha provocado su desarrollo y consolidación; no obstante, se está detectando un interés creciente en temas relacionados con la gestión y la integración de la seguridad y salud laboral en los procesos empresariales y la gestión global. INSHT (2011). Se asume que el efecto de la investigación sobre la seguridad y la salud de los trabajadores dependerán de la medida en que las conclusiones de los estudios se traduzcan en soluciones prácticas y accesibles en los lugares de trabajo.

Políticas públicas en seguridad y salud laboral

Las políticas de seguridad y salud laboral no deben tomarse exclusivamente como un conjunto de leyes y regulaciones; adicionalmente a estas directrices, es esencial la puesta en marcha de un proceso de implantación de éstas en el puesto de trabajo, por lo que, la investigación y el desarrollo de nuevas estrategias de implantación son un factor clave para el éxito del incremento de la seguridad y salud de los trabajadores. INSHT (2011).

Las políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo, han sido históricamente promovidas por organismos internacionales, que a la fecha vienen dando directrices en función de los derechos humanos, en particular del respeto por los derechos que tienen las personas a la salud, la educación y el trabajo en condiciones dignas a decir de Guzmán, Ocegüera & Contreras (2017).

Los principales agentes que promueven estas iniciativas a nivel internacional son la Organización Mundial de la Salud

(OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (AESST); desde los grandes organismos de este ámbito se están realizando esfuerzos para fomentar y garantizar que todos los países implanten las directivas propuestas por estos agentes, de forma que independientemente de la ubicación geográfica o sectorial, los trabajadores puedan disponer de las condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades INSHT (2011).

Los estudios sobre SST deben desempeñar un papel fundamental en la contribución al desarrollo de tecnologías nuevas y seguras; la adopción y la aplicación de las nuevas formas de las tecnologías de la informática y las comunicaciones pueden modificar el modo en que se aborda la actividad laboral y afectar al entorno de trabajo.

Las acciones investigadoras y las líneas de trabajo deben también incluir aspectos emergentes que tengan implicaciones futuras en las empresas; por otra parte, la propia interacción de grupos de investigadores genera a su vez una información de interés en la apertura y desarrollo de nuevas líneas de investigación sobre esta importante temática. Otra de las tendencias es la creación de redes de investigación que favorezcan el incremento de las relaciones y colaboraciones, y que permiten el incremento de la calidad de las actividades científicas realizadas en este campo.

Aunque, de acuerdo con el INSHT (2011) a nivel internacional y europeo han sido creadas diferentes redes de investigación en este ámbito, como son CIS Centre Network, INSHPO, METRONet, ENETOSH y PEROSH, entre otras, todavía existe una gran diversificación de los agentes que realizan actividades de investigación en el ámbito de la seguridad y salud laboral, ya que ésta es una temática con un marcado carácter transversal, y, estas características propias del sector dificultan la correcta organización y coordinación de los recursos disponibles.

Priorización de la investigación en seguridad y salud laboral

La actuación de los diferentes organismos e instituciones públicas que intervienen en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo debe dirigirse a promover iniciativas que fomenten la investigación, considerando el deber de ajustar la oferta investigadora a las necesidades de los potenciales usuarios finales, en este caso, el sistema productivo, acercando los resultados de las investigaciones a su realidad. La situación en este ámbito se caracteriza por su amplia variedad de agentes y temáticas, por lo que se evidencia la necesidad de establecer prioridades en investigación, de coordinar esfuerzos y de concentrar recursos que favorezcan el correcto posicionamiento del ámbito de la seguridad y salud laboral. INSHT (2011).

El llamado a un paradigma de investigación en salud ocupacional diferente tiene tres implicaciones principales; la primera, se refiere a la capacitación de investigadores de salud ocupacional, especialmente a aquellos capacitados en países industrializados; la segunda implicación, se refiere a las declaraciones de misión y el interés de investigación de las principales revistas de salud ocupacional; y, la tercera implicación, es la necesidad de repensar los indicadores para el logro y el progreso en salud ocupacional. Nuwayhid (2004).

Adicionalmente, en la actualidad, se están dando los pasos necesarios para alcanzar estos objetivos. Por una parte, a nivel internacional y a nivel estatal en diferentes países, se han realizado esfuerzos para definir unas líneas prioritarias de investigación en las que concentrar los recursos disponibles INSHT (2011).

En el caso colombiano, el Ministerio de Trabajo, el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) y el Instituto Nacional de Salud (INS), tomando como antecedentes: el artículo 29 de la ley 1562 que establece la realización de un proceso de priorización de investigación en salud laboral para Colombia, el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021 que fija como uno de los objetivos a alcanzar, la promoción de la investigación en seguridad y salud en el trabajo en el propósito de fomentar la transversalidad de la seguridad y salud en el trabajo en el conjunto de políticas públicas, y el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021: dimensión salud y ámbito laboral, que establece la necesidad de desarrollar líneas de investigación en

salud en el ámbito laboral, ha desarrollado un proceso de priorización de líneas de investigación en salud laboral para Colombia. Instituto Nacional de Salud (INS) (2017).

Tomando en cuenta, el estado del arte de la investigación en salud laboral en Colombia, Perfil de riesgo laboral en Colombia, y consultas regionales con actores sociales, entre otros factores, y basado en los sistemas utilizados por Allen y por Bernal, han establecido las líneas de investigación prioritarias en salud laboral para el contexto colombiano Instituto Nacional de Salud (INS) (2017).

Tabla 1.- Prioridad en investigación en Salud Laboral en Colombia

Línea de Investigación	Prioridad
Seguridad y salud en el trabajo en poblaciones de alto impacto	Alta
Factores psicosociales en la relación salud - trabajo	
Gestión, organización y gerencia de la seguridad y salud en el trabajo	
Promoción y prevención en SST	
Cáncer ocupacional	
Generación de capacidades en el sistema de seguridad social en riesgos laborales	
Priorización de líneas de investigación en SST	Media
Exposición laboral e higiene industrial	
Seguridad industrial	
Ergonomía	
Magnitud de la carga para el sistema de seguridad social en riesgos laborales	
Desórdenes músculo esqueléticos	
Cultura, sociedad y trabajo	
Sistema de seguridad social en riesgos laborales	
Dimensión económica de la seguridad y salud en el trabajo	
Política pública en SST	
Inclusión y rehabilitación en seguridad y salud en el trabajo	
Seguridad y salud en el trabajo en poblaciones de interés especial	Baja
Sistemas de información en seguridad y salud en el trabajo	

Por su parte, la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2014), en una visión general establece siete prioridades de la investigación en seguridad y salud laboral: La dimensión económica de la seguridad y la salud en el trabajo, Comunicación en materia de seguridad y salud en el trabajo y de riesgos, Estudios sobre intervenciones, Cambio demográfico: trabajo sostenible para una vida laboral más saludable y prolongada, La globalización y la transformación del ámbito laboral, Investigación sobre seguridad y salud en el trabajo para procurar unas nuevas tecnologías seguras, y, Nuevas o crecientes exposiciones en el trabajo a agentes químicos y biológicos.

El sector empresarial reconoce que el cumplimiento de las disposiciones legales no es garantía suficiente para prevenir estos eventos indeseados, por lo que está en la imperiosa necesidad de integrar en su organización un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que le permita obtener mejores resultados globales.

La rápida evolución de las TIC ha hecho posible el desarrollo de formas de trabajo flexibles, así como la virtualización del entorno laboral (oficinas virtuales, tele trabajo), lo que puede contribuir al bienestar en el trabajo. Por otro lado, han aumentado ciertos riesgos relacionados con el trabajo basado en el uso de TIC, incluidos los asociados a las cargas de trabajo mentales, la accesibilidad permanente y las interacciones entre el ser humano y el ordenador.

Para encontrar soluciones sostenibles a problemas complejos, es necesario tender puentes entre la investigación sobre Salud y Seguridad del Trabajo (SST) y otras disciplinas. En particular, han de considerarse los vínculos entre la SST y las cuestiones económicas, de salud general y medio ambiental. Una estrecha conexión entre la investigación sobre SST, estos y otros campos pertinentes contribuirá a generalizar la consideración de la SST, de manera que se tenga en cuenta cuando se adopten decisiones importantes en el ámbito social y empresarial. EU-OSHA (2014).

En este nuevo contexto de transformaciones que se están produciendo en la economía de la sociedad ecuatoriana, se hace necesario atender el objetivo de atemperar la organización empresarial a la situación del mercado mundial y perfeccionar su gestión a tono con las modificaciones de los órganos de inspección de salud y seguridad del trabajo, de manera que sean más efectivas y eficientes las acciones de planeación, ejecución y control empresarial más centrada en el ser humano.

Sin embargo, existen algunas dificultades para ofrecer una visión integral y completa de la situación de la salud y seguridad en el trabajo en el Ecuador, debido a muchos factores, entre ellos: las limitaciones de los registros, las dificultades con la cobertura universal de los servicios, y la falta de correspondencia entre lo que dictan las leyes, reglamentos y acuerdos con lo que en la realidad se ejecuta.

Agrega Betancourt (2010) que, dentro del sector público, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ha sido la institución que con mayor fuerza ha incluido en sus políticas la preocupación por la seguridad y salud de los trabajadores. La población no cubierta por el IESS, en lo relativo a los denominados “riesgos del trabajo”, teóricamente deberían haber sido atendidos por el Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales (MTRL) y el Ministerio de Salud Pública (MSP), pero eso no ha sucedido en la magnitud que la problemática exige. Actualmente, existen actividades aisladas de capacitación y de elaboración de normativas específicas para el cuidado de la salud y seguridad en el trabajo.

CONCLUSIÓN

La interrelación entre la ciencia y la actividad empresarial, hará posible el vínculo directo y recíproco que ha de existir entre investigación, seguridad, salud, productividad y desarrollo económico para que incida en el bienestar social y económico colectivo. Se hace ineludible promover el espíritu investigativo en el área de seguridad y salud en el trabajo para crear nuevos conocimientos científicos, tomando como referencia otros paradigmas que la sociedad del presente siglo demanda.

Es imprescindible nuevas investigaciones, y el desarrollo de políticas públicas coherentes, en el campo de la seguridad y salud en el trabajo y la innovación tecnológica en materia de prevención de riesgos laborales, que contribuyan a una prevención de mayor calidad en el contexto ecuatoriano. Los investigadores en el mundo en desarrollo pueden lograr progresos tangibles en la promoción de la seguridad y salud ocupacional solo si terminan su aislamiento profesional y examinan esta disciplina en el contexto más amplio de la justicia social y el desarrollo nacional en alianza con investigadores de otras áreas.

Resulta primordial que la tarea de investigación se centre en la transferencia y la traducción del conocimiento científico en soluciones e intervenciones prácticas y accesibles en los lugares de trabajo. Estas prioridades de investigación y políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo, deben representar buenas prácticas en la gestión, de manera tal que sirvan de referentes para la estructuración de esta disciplina en Ecuador. Su evidente avance a nivel mundial debe representar un estímulo para los profesionales y demás involucrados en esta importante temática en el país

BIBLIOGRAFÍA

1. Arias-Mendoza, C. (2017). Implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en el modelo Ecuador. *Dominio de las ciencias*, 3 (4), 264-283. DOI: <https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.4.oct.264-283>
2. Benavides F. & Maqueda J. (2003). La investigación en seguridad y salud en el trabajo: ¿Un paso adelante? *Archivos de prevención de riesgos laborales*, 6 (2), 55-56. Recuperado de http://www.archivosdeprevencion.com/view_document.php?tpd=2&i=1312
3. Benavides, F.; Maqueda, J.; Rodrigo, F.; Pinilla, J.; García, A.; Ronda, E.; Ordaz, E. & Ruiz-Frutos, C. (2008). Prioridades de investigación en salud laboral en España. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(211), 25-27. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v54n211/especial3.pdf>
4. Betancourt, O. (2010). Salud y seguridad en el trabajo en el Ecuador. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 13 (3), 142-148. Recuperado de http://www.archivosdeprevencion.com/view_document.php?tpd=2&i=1947
5. EU-OSHA Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2014). Prioridades para la investigación sobre seguridad y salud en el trabajo en Europa en el período de 2013 a 2020. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Recuperado de <https://osha.europa.eu/sites/default/files/publications/documents/OSH%20research%20priorities%20summary%20-%20es.pdf>
6. García, E. & Granda, A. (2012). La inspección de la seguridad y salud en el trabajo en el nuevo contexto de las relaciones de trabajo. *Salud de los Trabajadores*, 20 (2), 205-213. Recuperado de <http://www.scielo.org.ve/pdf/st/v20n2/art08.pdf>
7. Gea-Izquierdo, E. (2011). Investigación y educación superior en salud pública. Hacia un modelo estratégico universitario en salud laboral. *Revista de la educación superior*, 40(159), 155-161. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n159/v40n159a7.pdf>
8. Gómez, A.; Suasnavas, P.; Vilaret, A.; Silva, M. & Russo, M. (2016). Propuesta metodológica para el establecimiento de líneas de investigación en seguridad y salud en el trabajo. *INNOVA Research Journal*, 1 (9), 13-25. Recuperado de <http://www.journaluidegye.com/magazine/index.php/innova/article/view/42>
9. Gómez, A. et al. (2017). Epidemiología de accidentes de trabajo en Ecuador basado en la base de datos de la Seguridad Social en los años 2014 - 2016. *SCIENTIFICA*, 15 (2), 14-18. Recuperado de http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rsscem/v15n2/v15n2_a04.pdf
10. Guzmán, O.; Ocegüera, A. & Contreras, M. (2017). Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo: políticas públicas para un trabajo decente. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 63 (246), 4-17. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v63n246/0465-546X-mesetra-63-246-00004.pdf>
11. Herrera, P. (2009). Seguridad y salud en el trabajo en empresas de servicios. *Ingeniería Industrial*, 27, 41- 49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3374/337428493003.pdf>
12. Instituto Nacional de Salud (2017). Priorización de líneas de investigación en salud laboral para Colombia. Bogotá: INS. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INS/Priorizacion-lineas-deinvestigacion-ins.pdf>
13. INSHT - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2011). Análisis de situación de la investigación en materia de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral en España. Madrid: INSHT. Recuperado de <http://www.oect.es/Observatorio/Contenidos/InformesPropios/Desarrollados/Ficheros/mapainvestigacion mayo2011.pdf>
14. Martínez & Céspedes, (2016). Reflexiones en torno a la seguridad y salud en el trabajo en Cuba. *Revista Temas Socio Jurídicos*, 35 (70), 63-93. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r35495.pdf>
15. Nuwayhid, I. (2004). Occupational Health Research in Developing Countries: A Partner for Social Justice. *American Journal of Public Health*, 94 (11), 1916-1921. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1448559/pdf/0941916.pdf>

16. OIT - Organización Internacional del Trabajo (2014). Las reglas de juego. Una breve introducción a las normas internacionales del trabajo. Ginebra: OIT. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_318173.pdf
17. OIT - Organización Internacional del Trabajo (2018). Seguridad y salud en el trabajo. Ginebra: OIT. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm>
18. OPS - Organización Panamericana de la Salud (2012). Estudio comparativo de las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores de la salud en Argentina, Brasil, Costa Rica y Perú. Washington, D. C.: OPS. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/HSS-Cond-Trab-RHS2012.pdf>
19. Tejedor, M.; Hervás, P.; Fernández, O.; de Vicente, A.; Almodóvar, A. & de la Orden, M. (2005). La investigación en seguridad y salud en el trabajo. Prevención, trabajo y salud: Revista del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 35, 25-38. Recuperado de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Rev_INSHT/2005/35/documentos TextCompl.pdf